

1ª edición del Premio de la STMad-RSEQ a la Innovación Educativa en Química

Convocatoria de 2026

La Sección Territorial de Madrid de la Real Sociedad Española de Química (STMad-RSEQ) convoca la primera edición de los Premios a la Innovación Educativa en Química. Las personas galardonadas recibirán un premio y un diploma acreditativo. Los premios no llevan aparejada una dotación económica.

Se valorarán las tareas y los trabajos de innovación educativa llevados a cabo por un educador en los últimos años que sirvan para mejorar la enseñanza de la química, tanto en actividades regladas como extraacadémicas. Podrán optar a este premio los profesores que desarrollen su actividad en cualquiera de los niveles educativos (primaria, secundaria, bachillerato, grados formativos o universidad).

Requisitos para poder optar al premio

- Ser miembro de la Real Sociedad Española de Química.
- Desarrollar la actividad profesional en un centro educativo de la Comunidad de Madrid en el momento de la convocatoria.
- No podrán optar al premio los miembros de la Junta de la STMad-RSEQ.

Deberes de las personas premiadas

- Aceptar la invitación para participar en el acto anual de entrega de premios que organiza la Sección Territorial de Madrid y presentar su trabajo, si así lo prevén los organizadores del acto.
- Preparar un vídeo de, aproximadamente, tres minutos de duración en el que expliquen la importancia de su trabajo y su visión de la enseñanza de la Química.

Presentación de candidaturas

La presentación de candidaturas se realizará mediante el siguiente procedimiento:

- La candidatura podrá ser presentada por la propia persona interesada o por cualquier otra persona socia de la sociedad, siempre que esté adscrita a la STMad. Cada persona solo podrá presentar una candidatura a este premio.
- La candidatura incluirá la siguiente documentación en un único archivo en formato PDF y con un tamaño máximo de 10 MB:

- La solicitud, cumplimentada en el formato estándar disponible en la página web de la sección (apartado «[Premios](#)»), incluyendo los datos de la persona candidata y, si fuera distinta, los de la persona que la propone.
- Una exposición, por parte del proponente, de los méritos por los cuales la persona candidata merece el premio (extensión máxima: dos páginas).
- El currículum vitae de la persona candidata (extensión máxima: cuatro páginas).
- Opcionalmente, un portafolio que documente los méritos presentados.

Las solicitudes se deberán remitir a través del apartado «[Premios](#)» de la web de la STMad-RSEQ (stmad.rseq.org) antes de la fecha de finalización del plazo indicada más abajo.

Jurado del premio

El jurado del premio, nombrado por la Junta de la STMad-RSEQ, estará compuesto por tres miembros elegidos entre profesionales con experiencia en educación en el ámbito de la Química, y dos miembros elegidos entre los componentes de la Junta de Gobierno de la STMad-RSEQ, uno de los cuáles actuará como secretario o secretaria del jurado. La STMad-RSEQ velará por que no haya conflictos de intereses entre el jurado y los candidatos.

Fechas importantes

Plazo de admisión de candidaturas: del 1 al 28 de febrero de 2026.

Resolución del jurado: antes del 15 de julio de 2026.

Entrega del premio: Durante la reunión anual de la STMad-RSEQ que tendrá lugar en el mes de septiembre del 2026.